

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

VISTO

la factura 0003-00000013 de Nestor Eduardo Medrano; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la realización de una obra artística para la Facultad de Filosofía;  
que ha tomado intervención el Área Económico - Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0003-00000013 de Nestor Eduardo Medrano por la suma de \$ 10800,00 (diez mil ochocientos con 00/100), por la realización de una obra artística para la Facultad de Filosofía.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Area Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 04 SEP 2019  
RESOLUCIÓN N° 1009

e.s.

*Mariana Muino*  
MARIANA MUINO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

*Juan Pablo Abratte*  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.